



Estimados compañeros.

En esta circular enviamos información relativa a los siguientes aspectos:

Pago de licencias, Organigrama UCA, Reglamento de Competición / Reglamento de Régimen Interno / Sistema de Competición, Curso inicial de jueces UCA, datos bancarios y de contacto.

PAGO DE LICENCIAS

Estos son los importes de las licencias de agility para participar en pruebas U.C.A.:

- **20 € licencia del primer perro.**
- **15 € licencia del segundo perro y siguientes.**
- **20 € licencia del juez que no tenga perro.**

El pago se realizará mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta de la U.C.A.

2100-4945-89-2200044404

Las licencias tienen una duración de un año desde el momento de su expedición. La licencia viene acompañada de un **seguro de asistencia médica** que cubre al guía (o en su caso al juez), contratado con la Mutualidad General Deportiva que tiene las siguientes características:

- Asistencia médica..... ILIMITADA
- Asistencia farmacéutica hospitalaria..... ILIMITADA
- Gastos de prótesis y material de osteosíntesis..... ILIMITADA (en régimen hosp. concertado)
- Rehabilitación..... ILIMITADA
- Resonancia Magnética Nuclear..... ILIMITADA
- Gastos por tratamientos ortésicos..... INCLUIDOS
- Gastos por odonto-estomatología..... hasta 400 €
- Gastos por traslado o evacuación..... ILIMITADO
- Compensaciones económicas:
 - * Tetraplejía..... hasta 18.750 €
 - * Fallecimiento..... 9.000 € (1.875 € si no es consecuencia directa del acc. deportivo)
 - * Sepelio..... 2.255 € (sólo para menores de 14 años)

Vamos a disponer, de manera opcional, de un seguro veterinario para aquellos que también quieran tener cubierto a su perro. Otro seguro que estamos valorando es el de Responsabilidad Civil, para que cubra todos los posibles accidentes que puedan producirse durante la organización de pruebas UCA. De las características e importes de estos otros dos tipos de seguros os informaremos en breve, pues estamos terminando de negociarlos.

ORGANIGRAMA UCA

Adjunto remitimos el actual Organigrama operativo de la asociación. Con este documento tratamos de facilitar una visión de la estructura que hemos definido para su funcionamiento, de manera que podamos entender los ámbitos de competencia de cada una de las figuras que forman parte de UCA. Igualmente, está disponible en nuestra página web www.agilityuca.org.



El comité de jueces será creado una vez sean nombrados los jueces de la U.C.A. en el curso inicial, del que informamos en este mismo documento.

Además de los comités de jueces y de competición, también tenemos en funcionamiento un grupo de trabajo de reconocimiento deportivo que está realizando acciones para que el agility llegue a ser considerado oficialmente como deporte en nuestro país.

REG. DE RÉGIMEN INTERNO / REG. DE COMPETICIÓN / SISTEMA DE COMPETICIÓN

En la página web www.agilityuca.org están publicados los siguientes documentos:

- Reglamento de Régimen Interno
- Reglamento de Competición
- Sistema de Competición

En ellos se regula todo lo concerniente al funcionamiento operativo de la U.C.A.:

En el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO se recogen las normas más generales así como las relativas al apartado disciplinario.

El REGLAMENTO DE COMPETICIÓN está basado en el reglamento FCI, y contempla la normativa relativa a los obstáculos y sus penalizaciones, recinto de competición, y las clases de agility en función del tamaño del perro. Su regulación definitiva y posteriores modificaciones serán competencia del comité de jueces que se cree al efecto.

El SISTEMA DE COMPETICIÓN es el documento donde se recoge cómo está organizada la competición en UCA: características de la liga UCA, puntuaciones, niveles, clasificaciones, modalidades de recorrido y condiciones de participación en la Copa de España UCA. Su actualización y posteriores modificaciones serán competencia del comité de competición.

Rogamos reviséis estos tres documentos que han sido aprobados provisionalmente por la Junta Directiva en espera de su sanción definitiva por parte de la Asamblea, y nos transmitáis vuestras impresiones y sugerencias.

CURSO INICIAL DE JUECES U.C.A.

Se desarrollará los próximos 17 y 18 de Febrero de 2007 en San Martín de la Vega, en las instalaciones del Club de Agility Agilcan, utilizando la tarde del sábado y la mañana del domingo.

TEMARIO

Durante estas jornadas se desarrollarán los siguientes contenidos:

- Conocimiento del Reglamento de Competición
- Conocimiento del Sistema de Competición.
- Diseño y análisis de recorridos.
- Evaluación del nivel de dificultad y de la fluidez de los trazados: establecimiento del TRS.
- Métodos de trabajo.
- Pruebas de campo: reproducción del diseño en papel al supuesto real, adaptaciones del diseño en función de las circunstancias, seguimiento del recorrido, colocación en pista,...



EVALUACIÓN

Al finalizar el curso se pasará un control de evaluación de los conocimientos adquiridos.

INSCRIPCIONES

Recordamos, tal como se comunicó en la circular nº 2, que el importe de la inscripción al curso son 60 euros, que se ingresarán en la cuenta de la asociación 2100-4945-89-2200044404 indicando en el justificante el literal "curso de jueces:" y a continuación el nombre de la persona que se presenta. Asimismo, también recordamos que el plazo de inscripción se cierra el día 7 de febrero de 2007.

REQUISITOS

Recordamos los requisitos para poderse presentar:

- Ser socio de un club afiliado a U.C.A.
- Haber competido en agility en alguna de las organizaciones existentes (deberán enviar fotocopia de licencia o equivalente)
- Comprometerse a cumplir los reglamentos U.C.A..Prevaleciendo la actividad como juez a la de competidor, si lo fuere.
- Ser mayor de 18 años (enviar fotocopia D.N.I.)

En el caso de que algún socio de un club no reúna alguno de los requisitos pero esté interesado en realizar el curso y examen, podrá inscribirse a expensas de que la comisión formada para tal efecto estudie el caso y comunique su decisión.

DATOS BANCARIOS Y DE CONTACTO

*Datos bancarios:

Unión de Clubes de Agility
2100-4945-89-2200044404

*Dirección de correo:

Unión de Clubes de Agility
Pza.de La coronación, 14
28230 Pozuelo de Alarcón
Madrid

*Número de fax:

91 302 44 35

*Dirección de email:

secretario@agilityuca.org

Atentamente,

La Junta Directiva de U.C.A.

El secretario,
Javier Álvarez